CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18370
04 AGOSTO 2025 11:44 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República



# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el 6 de agosto se conmemora el **Día de la Batalla de Junín**, un enfrentamiento clave que ocurrió en 1824. Esta batalla fue ganada gracias a la intervención de Andrés Rázuri, en un contexto de división de las fuerzas realistas. La noticia del golpe de Estado absolutista en España debilitó a las tropas del rey, que estaban consolidadas en el centro y sur de Perú, así como en Bolivia.

Que, a pesar de que ambos ejércitos tenían alrededor de 10,000 infantes y 1,000 jinetes, las tropas del virrey se encontraban dispersas entre el Cusco y la sierra central. Al percibir esta debilidad en el bando realista, Bolívar decidió atacar. Esta situación se dio en un contexto en el que los patriotas, después de enfrentar duros conflictos internos, se habían logrado reorganizar un año antes, en 1823.

Que, hoy se cumplen 201 años de la Batalla de Junín, uno de los enfrentamientos finales de la Campaña Libertadora, en el que el Ejército Patriota; bajo el mando de nuestro padre Simón Bolívar, derrota a las tropas realistas en la Pampa de Junín, en la Cordillera Peruana, dando un paso irreversible a nuestra Independencia.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO**. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los hombres y mujeres que ofrendaron sus vidas por la libertad, con motivo de conmemorarse, el 6 de agosto, **Día de la Batalla de Junín**.

**SEGUNDO.** Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Elio Munzon Zevallos Meza, alcalde provincial de Junín. Para que haga llegar el saludo a todas las instituciones militares y civiles cuya contribución fue fundamental para la independencia, dejando un legado histórico para el Perú.

**Lima, 30 de julio de 2025.**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2025 15:34:15-0500